



## PROTECCIÓN CIVIL CHICLANA

Excmo. Ayuntamiento  
de Chiclana de la Fra.

R.EE.LL.01110159

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

#### DELEGACION DE PROTECCIÓN CIVIL

#### NORMAS DE SEGURIDAD PARA LA QUEMA DE JUAN Y JUANA 2023

1º Se utilizará como combustible de relleno en las figuras, combustibles sólidos (papel, cartón, virutas, paja, maderas, etc.) **NUNCA** se utilizará combustibles líquidos (gasolina, alcohol, aceite, disolventes, etc.) **NO** se utilizará como combustible material pirotécnico (cohetes, petardos, tracas etc).

2º La base o peana que sustente las figuras deberá ser resistente.

3º Si las figuras se presentan colgadas, el cable que las sustentas deberá resistir el peso de estas y la combustión a la hora de la quema.

4º Alrededor de las figuras se dejará un perímetro de seguridad con una anchura que será el doble de la altura de las figuras.

5º Se situarán las figuras en lugares despegados de toda fuente de peligros. (árboles, cables eléctricos, viviendas, basuras, etc.).

6º Se tendrá previsto, por la organización, algún sistema de extinción de incendios. (mangueras de agua, extintores, arena, etc.).

7º Por parte de la organización **NO** se permitirá al público saltar sobre los rescoldos de los motivos quemados.

8º por parte de la organización **NO** se permitirá arrojar objetos a las figuras incendiadas.

9º Se considerará por parte de la organización, la posible intervención de bomberos o ambulancias. Para lo cual se dejará un acceso disponible a los vehículos de emergencias.

10º Si en el momento de la quema existieran causas meteorológicas como vientos, se suspenderá la quema de los motivos.



## PROTECCIÓN CIVIL CHICLANA

11º La demarcación de costas Andalucía- Atlántico NO autoriza la quema de Juan y Juana ni las hogueras de San Juan, tanto a las asociaciones como a los particulares en las zonas de playas, arenas, dado que se han constatados los efectos perjudiciales que esta actividad tiene sobre los bienes de D.P.M.T. Por lo que quedan prohibidas las quemas y hogueras en la zona de playas.

12º En todo momento, en la zona de quema se encontrará un responsable de la organización.

13º ESTA NORMAS DE SEGURIDAD SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y SE VALORARAN POR EL JURADO PARA LA OBTENCIÓN DE PREMIOS.

### TELEFONOS DE URGENCIAS

TODO TIPO DE EMERGENCIAS	112
Policía Local	092
Bomberos	085
Guardia Civil	956 400057
Emergencias Sanitarias	061
Protección Civil	956532936

El Coordinador de Protección Civil

Chiclana de la Frontera, Abril de 2023